



Policlínico de alcoholismo y drogadicción  
Obispo Enrique Alvear

**MEMORIA Y BALANCE 2024**

## Presentación de memoria y balance

### Identificación:

**Nombre de la organización:** Policlínico Obispo Enrique Alvear

**RUT de la organización:** 72.255.000-5

**Tipo de organización:** Fundación canónica

**Relación de origen:** ninguna

**Personalidad Jurídica:** Organizaciones religiosas (Acogido Art. 547, inciso 2°)

**Domicilio de la sede principal:** Azteca 6345, Pedro Aguirre Cerda

**Representante legal:** Benjamín Ossandón Lira

**Sitio web de la organización:** no tiene

**Persona de contacto:** Benjamín Ossandón Lira - [bossando@uc.cl](mailto:bossando@uc.cl) - 225213724

### Información de la organización:

**Presidente del Directorio:** Benjamín Ossandón Lira

**Ejecutivo Principal:** Benjamín Ossandón Lira

**Misión/Visión:** Acogida, prevención y tratamiento gratuito a personas vulnerables con adicción a drogas y/o alcohol para que tengan una nueva vida.

**Área de trabajo:** Tratamiento de adicciones ambulatorio desde el ámbito bio-psico-social y espiritual.

**Público objetivo / usuarios:** Personas y sus familias del área sur de Santiago en situación de vulnerabilidad al consumo problemático de alcohol y otras drogas.

**Número de trabajadores:** 15 (1 psiquiatra; 1 médico general; 3 psicólogos; 3 trabajadores sociales; 2 técnicos en rehabilitación; 1 terapeuta ocupacional; 1 monitor comunitario; 3 administrativos)

**Número de voluntarios:** 20 aprox.

### Estructura de gobierno:

El Directorio del Policlínico Obispo Enrique Alvear está compuesto por presidente y directores que se reúnen regularmente para evaluar y tomar decisiones sobre el funcionamiento de la organización. Son designados cada 3 años con aprobación del Arzobispado de Santiago por ser fundación canónica.

### Directorio:

**Presidente:** Benjamín Ossandón Lira RUN: 17.959.836-1

**Director:** Sergio Naser Japaz. RUN: 3.640.525-2

**Director:** Darío Mujica Gutiérrez RUN: 6.377.774-9

**Director:** Jorge Nicolás Ortiz Cantwell RUN: 12.635.592-0

**Director:** Mireya Paz Castro Santoro RUN: 8.513.274-1

### Estructura operacional:

#### Equipo

Tenemos un equipo de especialistas de mucha experiencia y capacidad técnica, comprometidos con la rehabilitación, con un buen trabajo en equipo.

**Director Ejecutivo:** Benjamín Ossandón Lira

**Jefe Administrativo y RR.HH.:** Luis Alberni

**Coordinadora Programa Ambulatorio Básico (PAB) y Coordinadora Programa**

**Comunidad:** Yessica Cerpa Figueroa

**Coordinador Programa Ambulatorio Intensivo (PAI):** Pablo Lillo

**Información General:**

El Policlínico está acreditado ante Senda trabajando en tratamientos intensivos y básicos ambulatorios para atender a hombres y mujeres mayores de 18 años de escasos recursos afectados por las drogas. El policlínico funciona desde 1968 y está localizado en la Población José María Caro, comuna de Pedro Aguirre Cerda en Santiago de Chile. Allí atiende en forma ambulatoria (perfil de usuario leve a moderado) y deriva a los usuarios que necesitan otro tipo de atención (perfil de usuario severo).

Durante el año 2024, 142 personas demandaron tratamiento en nuestro centro, 69 de ellas fueron ingresadas a Programa Ambulatorio Básico y 73 al Programa Ambulatorio Intensivo. Un total de 53 personas terminaron sus procesos con logro terapéutico alto e intermedio.

Las dimensiones del trabajo son:

**Dimensión psicológica:** abarca las terapias individuales y grupales

**Dimensión social:** considera las terapias para la familia y orientación en el ámbito laboral, vivienda, salud y educación.

**Dimensión biológica:** es el tratamiento médico básico y apoyo farmacológico si es necesario.

**Dimensión espiritual:** busca dar un sentido profundo a la rehabilitación.

**Nuestros objetivos son:**

1. Favorecer el proceso terapéutico de recuperación mediante atenciones individuales, grupales y familiares.
2. Prevenir el consumo problemático de alcohol y otras drogas a través de la sensibilización de la comunidad.
3. Acompañar para el seguimiento y mantenimiento a través de la vinculación a redes y el monitoreo de los usuarios
4. Construir una comunidad entre quienes trabajan en el Policlínico donde cada persona pueda aportar lo mejor de sí y poner sus talentos al servicio de los demás.

**Valores y principios:**

Contribuimos a la prevención y al proceso de rehabilitación e integración social de personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas, su familia y comunidad, potenciando la dimensión espiritual y biopsicosocial.

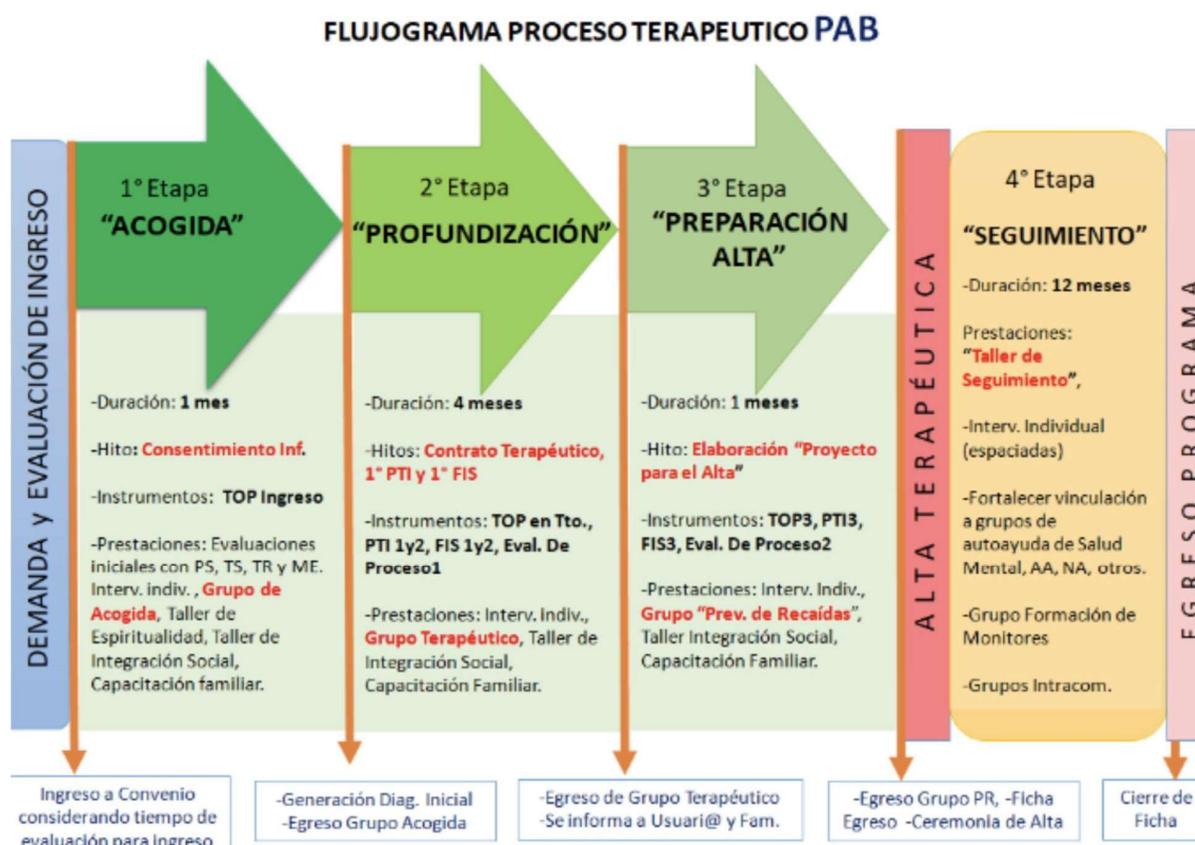
**Nuestros valores son:**

1. Espiritualidad, en el centro; como fuente de encuentro y valoración consigo mismo y con Otro, desde las enseñanzas de Jesús.
2. Trabajo en equipo, estamos comprometidos. Por eso nos desempeñamos con perseverancia y profesionalismo, siendo esencial la colaboración y el compañerismo.
3. Construimos comunidad, porque nos reconocemos hermanos, miembros de la misma familia y como tales nos queremos como amigos, solidarizamos y procuramos la felicidad plena de todos.
4. Espíritu de servicio, decisiones y acciones que procuran el desarrollo pleno y feliz de los demás, que se traducen en entrega fraterna, con gratitud y alegría, generando testimonios de transformación y experiencias sanadoras que crean comunidades.

## Principales actividades y proyectos:

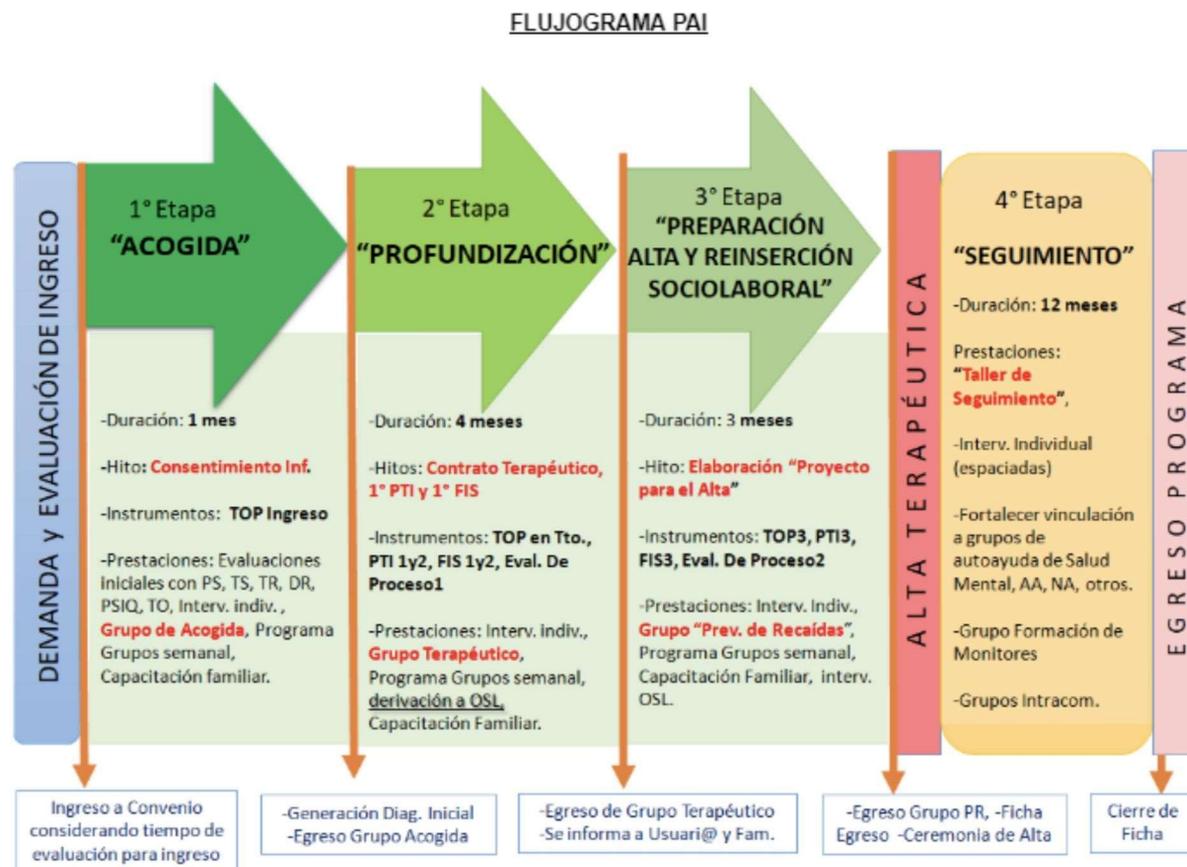
1. Programa Ambulatorio Básico (PAB).
  - a. Etapa de acogida y diagnóstico
  - b. Etapa de profundización
  - c. Etapa de preparación para el alta terapéutica
  - d. Etapa de seguimiento

Todos los usuarios en este programa cuentan con atenciones individuales de psicólogo, trabajador social, técnico en rehabilitación, médico experto en salud mental y terapeuta ocupacional en casos extraordinarios. Además de las intervenciones grupales disponibles para los usuarios y sus familias.



2. Programa Ambulatorio Intensivo (PAI).
  - a. Etapa de acogida y diagnóstico
  - b. Etapa de profundización
  - c. Etapa de preparación para el alta y reinserción sociolaboral
  - d. Etapa de seguimiento

Todos los usuarios en este programa cuentan con atenciones individuales de psicólogo, trabajador social, técnico en rehabilitación, psiquiatra y terapeuta ocupacional. Además de las intervenciones grupales disponibles para los usuarios y sus familias.



En el 2024 todas las actividades se hicieron presenciales realizando una oferta variada de talleres:

- a) Taller de acogida
- b) Grupo terapéutico
- c) Taller de familia
- d) Taller de espiritualidad
- e) Taller de habilidades sociales
- f) Taller de prevención de recaídas
- g) Jornadas familiares los primeros sábados de cada mes.
- h) Celebración de Fiestas Patrias
- i) Celebración de Navidad
- j) Ceremonias de Alta Terapéutica

### 3. Programa Comunitario.

Una vez terminado el proceso "terapéutico", para nosotros es de vital relevancia la mantención y fortalecimiento de la rehabilitación constantemente, es por eso que propiciamos la participación en grupos de autoayuda cercanos al domicilio del usuario egresado.

Surge así la necesidad de coordinación de estos grupos, que en su mayoría son formados por personas rehabilitadas o familiares que se han formado como monitoras/monitores para animar un grupo. A esta organización de grupos que funcionan en la comunidad se dedica el Programa Comunitario, cuya función principal es la coordinación de actividades, acompañamiento a sus monitores, monitoras y grupos y fortalecimiento del trabajo comunitario. Cada grupo es independiente del policlínico y tiene su modo particular de reunirse, la secuencia de encuentros y del trabajo en general. Se produce entonces una derivación mutua y una retroalimentación constante entre grupos y policlínico.

El Programa Comunitario, busca también propiciar y/o fortalecer los diferentes espacios de prevención, tanto dentro de la institución, como en terreno, entregando herramientas preventivas a la comunidad organizada.

Como actividades permanentes dentro del programa se encuentran:

- a) Reuniones mensuales: Con monitores y monitoras de los grupos de prevención y rehabilitación con el fin de brindarles:
  - a. Formación permanente.
  - b. Acompañamiento espiritual.
  - c. Un espacio de autocuidado, encuentro y apoyo mutuo.
- b) Jornadas-Retiro: Estas actividades son al inicio y al final del año, para planificar y evaluar el trabajo. También se hace un Encuentro por la vida a mitad de año con el fin de detenerse y retomar fuerzas para el segundo semestre.
- c) Misas Misioneras: Con el fin de sensibilizar a las comunidades donde están insertos los grupos y puedan estar estos más integrados a la pastoral orgánica de la Iglesia.
- d) Murales: La idea es entregar mensajes de vida, promover la organización y la participación activa de los vecinos/as, rehabilitados/as y otras personas de la comunidad.

#### **1 OBJETIVO GENERAL:**

Generar y Fortalecer diferentes espacios de prevención y rehabilitación, tanto dentro de la institución, como en terreno.

#### **2 OBJETIVO ESPECÍFICOS:**

- Desarrollar actividades preventivas en grupos que funcionan dentro de las comunidades cristianas. (Logrado)
- Acompañar a líderes comunitarios para que puedan levantar grupos de autoayudas en sus comunidades. (Logrado)
- Entregar herramientas preventivas a la comunidad. (Logrado)
- Colaborar en las actividades de tratamiento, que tengan que ver con familia. (Logrado)

#### **3 INDICADORES QUE REFLEJEN A CUÁNTAS PERSONAS E INSTITUCIONES HAN LLEGADO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA COMUNITARIO:**

##### **PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN COLEGIOS**

510 PERSONAS

**PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN (Misas Misioneras)**

820 PERSONAS

**PARTICIPACIÓN CAPACITACIÓN PERMANENTE**

23 PERSONAS

**PARTICIPACIÓN EN ENCUENTROS DE SENSIBILIZACIÓN PARA GENERAR VINCULOS CON PERSONAS EN CONSUMO**

10 PERSONAS

**4 RETROALIMENTACIÓN O EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.**

- Equipo profesional y humano con misma mirada, acerca del trabajo comunitario.
- La incorporación de un miembro más al equipo, permitió realizar una mayor cantidad de actividades.
- En este tiempo en donde hay baja participación en las organizaciones, la gente permaneció durante el año.
- Se formaron nuevos grupos de acogida, escucha, prevención y rehabilitación

**Proyectos sujetos a rendición de terceros:**

Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios  
En el marco del mejoramiento de los programas de tratamiento, cada año - entre octubre y diciembre - se desarrolla la evaluación de satisfacción usuaria a las personas que están en tratamiento, con el objetivo de evaluar cómo se está llevando dicho proceso y conocer cuál es su visión respecto a los resultados obtenidos tras el tratamiento. Con esta evaluación, logramos determinar qué aspectos debemos mejorar y visualizar qué objetivos están pendientes de cumplimiento.

**Reclamos o incidentes:**

No se presentaron, pero se han tomado protocolos por si los hubiere.

**Indicadores de gestión**

Objetivo General	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Ofrecer la oportunidad de REHABILITACIÓN y REINSERCIÓN a personas de escasos recursos con adicción severa a las drogas legales e ilegales, con o sin discapacidad producto del consumo.	La evaluación se realiza en base al número de personas que egresan del tratamiento.	Ofrecer rehabilitación gratuita a 288 personas de escasos recursos, con dependencia de sustancias psicoactivas con compromiso biopsicosocial severo.	Durante el año 2024, 142 personas, 69 Programa Ambulatorio Básico y 73 Programa Ambulatorio Intensivo. 53 personas terminaron sus procesos con logro terapéutico alto e intermedio.

**Desafíos estratégicos 2025:**

- Postular a un nuevo programa de SENDA por dos años.
- Abrir el área de atención comunitaria particular para quienes no puedan entrar al programa SENDA.
- Inicio de búsqueda de entidades que puedan ser donantes desde lo privado y público.
- Trabajo con el directorio en reuniones trimestrales.
- Indicadores mensuales de gestión.
- Incorporar nuevas estrategias de trabajo en equipo con huertas comunitarias.
- Trabajar con el equipo de profesionales y personal para fortalecer los lazos y ambiente laboral que permita acoger y crear vínculos reales y compromiso de buena atención a los usuarios.

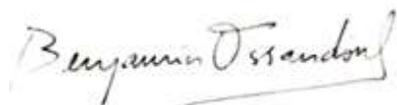
## Estado de situación financiera final (Balance):

POLICLINICO DE ALCOHOLISMO OBISPO E. ALVEAR  
 Rut: 72.255.000-5  
 Pje. Azteca N° 6345 Pobl. José María Caro, PAC  
 Giro : Actividades de Org. Religiosa y Salud

### BALANCE GENERAL

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS		INVENTARIO		RESULTADO	
			DEBE	HABER	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
Banco	234.575.210	219.339.282	15.235.928		15.235.928			
Caja Chica	1.599.507	809.337	790.170		790.170			
Documentos por Cobrar	57.230.406	42.314.456	14.915.950		14.915.950			
Garantía SENDA	13.319.000	0	13.319.000		13.319.000			
Inversiones DPL	47.777.274	43.777.274	4.000.000		4.000.000			
Fondos por Rendir	40.984.461	40.414.276	570.185		570.185			
Activo Fijo	615.600	0	615.600		615.600			
Documentos por Pagar	0	0	0	0	0	0		
Retención Impuesto Único	113.320	119.178		5.858		5.858		
Retención 10% Impuesto	3.007.571	4.492.122		1.484.551		1.484.551		
Organismos de Previsión	32.747.534	35.469.246		2.721.712		2.721.712		
Documentos por Pagar	93.240.784	104.247.550		11.006.766		11.006.766		
Provisión Indemnización AS	0	20.365.469		20.365.469		20.365.469		
Capital	0	1.000.000		1.000.000		1.000.000		
Utilidad por Distribuir	0	45.580.226		45.580.226		45.580.226		
Revalorización Capital Propio	0	10.997.137		10.997.137		10.997.137		
Perdida y Ganancia	19.235.265	19.235.265		0		0		
Depreciación Acumulada	0	615.599		615.599		615.599		
Remuneraciones	131.911.949	0	131.911.949				131.911.949	
Gastos generales	11.985.304	330.036	11.655.268				11.655.268	
Honorarios	28.155.552	0	28.155.552				28.155.552	
Remodelación Clínica	47.402.428	0	47.402.428				47.402.428	
Depreciación	61.101	0	61.101				61.101	
Intereses Ganados	0	551.154		551.154			0	551.154
Ingresos Fundación	0	161.567.600		161.567.600				161.567.600
Otros Ingresos	0	15.055.373		15.055.373				15.055.373
Corrección Monetaria	2.320.777	2.463	2.318.314				2.318.314	0
<b>TOTALES</b>	<b>766.283.043</b>	<b>766.283.043</b>	<b>270.951.445</b>	<b>270.951.445</b>	<b>49.446.633</b>	<b>93.777.318</b>	<b>221.504.612</b>	<b>177.174.127</b>
UTILIDAD / PERDIDA DEL EJERCICIO					44.330.485			44.330.485
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>766.283.043</b>	<b>766.283.043</b>	<b>270.951.445</b>	<b>270.951.445</b>	<b>93.777.318</b>	<b>93.777.318</b>	<b>221.504.612</b>	<b>221.504.612</b>



**Benjamín Ossandón Lira**  
 Representante Legal  
 17.959.836-1

El presente Balance ha sido confeccionado con información proporcionada por el contribuyente de acuerdo a lo establecido en el Art. 100 del CT.



**Germán Hidalgo Villarreal**  
 Contador General